



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 27 FEB. 2024

VISTO el Expediente MS-E-12284-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de cartulinas blancas a fin de garantizar el abastecimiento de hojas de Decreto destinadas a las tramitaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 14 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 29/24-525.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 26, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ALONSO LEANDRO JORGE CUIT N° 20-24755477-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 3178/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 29/24 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 29/24 - 525, por la adquisición de cartulinas blancas a fin de garantizar el abastecimiento de hojas de Decreto destinadas a las tramitaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Administración Financiera dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ALONSO LEANDRO JORGE CUIT N° 20-24755477-8, renglón N° 1, por un monto total de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9040UG, UGC UC9001, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

000242

/24.

M.S.
CS

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica F. BORDUON
Jefa de Depto. Registro y
C...

Alejandro Vigilante
Secretario de Gestión Administrativa
Ministerio de Salud